



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Educación para la paz y la igualdad		
Materia	Sociedad, Familia y Escuela		
Módulo	Formación Básica (FB)		
Titulación	Grado en Educación Infantil		
Plan	401	Código	40306
Periodo de impartición	2º semestre	Tipo/Carácter	Formación Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Carolina Hamodi Galán		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Link del directorio: http://directorio.uva.es/nodo/2068057001 Facultad de Educación (Campus Universitario Duques de Soria) Despacho 007 Teléfono: 975129241 Correo: carolina.hamodi@uva.es		
Departamento	Consulta en la web: http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaforativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Educacion-Infantil-SO/		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes desde el 13.03.2020

Se añaden los siguientes métodos docentes:

- Sesiones de clases magistrales en directo a través de **Instagram**. Tras la sesión magistral, en la que se puede interactuar en directo, la grabación queda compartida durante las 24 horas posteriores.
- Sesiones de clases magistrales o tutorización a través de la aplicación **Zoom**.

El 100% de la clase cuenta con la posibilidad de utilizar ambas aplicaciones (Instagram y Zoom) y las utiliza con fluidez.

e. Plan de trabajo



f. Evaluación desde el 13.03.2020

El sistema inicial contaba con 2 vías de evaluación (presencial / no presencial) que, de forma sustancial, siguen manteniendo sus criterios iniciales:

- Sacar más de un 5 sobre 10 en cada apartado para mediar (excepto quienes aprobaron la “prueba bonus”, que pueden mediar sea cual sea su calificación).
- Las partes aprobadas se guardarán únicamente para la 2ª convocatoria debiendo repetir únicamente la parte suspensa.
- No serán tenidos en cuenta trabajos que no formen parte de la planificación de tareas o que no estén entregados en tiempo y/o forma.

A partir del 16 de marzo, primer día lectivo tras el que comenzó el “estado de alerta”, la evaluación de la asignatura pasa a tener una única vía: “modalidad virtual”.

En esta modalidad, el sistema de evaluación es el siguiente:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO FINAL
A. Proyecto de aprendizaje tutorizado (PAT)	40%
B. Portafolios (dinámicas de las sesiones presenciales) o trabajo sobre lectura/vídeos	15%
C. Tareas individuales de Moodle	15%
D. Examen final	30%

A. Proyecto de aprendizaje tutorizado (PAT)

El peso final de este medio de evaluación pasa del 30% al 40%. El motivo es que se considera que ahora tendrá una carga superior por la necesidad de adaptar y reorganizar la investigación, y porque será requisito realizar un vídeo-exposición al final de 8-10 minutos máximo (además del póster). La exigencia en este medio de evaluación será elevada, pues pasa a ser el que más peso tiene.

B. Portafolios (dinámicas de las sesiones presenciales)

Pasa de un 30% a un 15% porque solo ha podido ser completado hasta la mitad. La otra mitad de las dinámicas serán sustituidas por las “tareas individuales de Moodle”.

Era requisito tener un 75% de las dinámicas para poder pasar a realizar el portafolios individual. Se sigue manteniendo esto, pero se añade el siguiente punto: quienes tienen menos del 75% (o tienen más del 75% pero su portafolios individual no alcanza con la calidad mínima exigida), pueden entregar su portafolios también. Será calificado entre 0 - 4,9. Las personas que tienen aprobada la “prueba bonus” pueden mediar con esta puntuación.

Se modifican las fechas de entrega del portafolios:

- Individual 19 de abril
- Grupal: 30 abril

Para quienes necesitan más de un 5 en el portafolios individual y no lo han podido alcanzar (porque su portafolios individual no alcanza con la calidad mínima exigida o porque no tienen el 75% de las dinámicas), podrán obtener este 15% de la calificación mediante un **trabajo sobre unas lecturas/vídeos**.



C. Tareas individuales de Moodle

Serán un total de 6 tareas: 1) patios feministas; 2) acoso sexual en la UVa; 3) La educación para la paz; 4) los Derechos Humanos; 5) los Derechos de la Infancia; 6) el bullying.

Para quienes no necesitan más de un 5 en cada apartado, no es obligatorio realizar estas tareas, pues pueden mediar con menos de un 5 en este apartado.

E. Examen final

El examen final pasa de tener un 40% del peso a un 30% porque la carga para el estudio será menor debido a la modificación del temario y la eliminación de una parte del mismo (el tema de “el sexismo en los medios y en la sociedad”). Se considera una parte prescindible porque al abordar el sexismo en la escuela considero que la competencia de tener una mirada crítica ante este fenómeno ha sido desarrollada. Si bien se ha ahondado en la escuela, la perspectiva está adquirida para ser aplicada en los medios y en la sociedad. No obstante, se abordará esta parte, aunque de forma más superficial, mediante Instagram, donde iremos “entrenando” para detectar situaciones sexistas en los medios y en la sociedad.

Cada estudiante podrá escoger la modalidad de examen que mejor se ajuste a sus circunstancias, expectativas, etc. (dichas modalidades podrán ser modificadas en la 2º convocatoria):

E.1. Examen test con apuntes: la calificación máxima en esta prueba será de 5,5. (por debajo del 5, el valor en este apartado será el del test). Ejemplo:

- Sacando un 10 en el test: calificación en este apartado de 5.5
- Sacando un 8 en el test: calificación en este apartado de 5.4
- Sacando un 6 en el test: calificación en este apartado de 5.3
- Sacando un 5 en el test: calificación en este apartado de 5
- Sacando un 4 en el test: calificación en este apartado de 4
- Sacando un 2 en el test: calificación en este apartado de 2

E.2. Examen test con apuntes + examen oral (por Zoom) sin apuntes: para realizar esta modalidad, es requisito haber sacado más de un 5 en el test. Esa calificación se tomará como base y podrá ser subida hasta un 10 mediante el examen oral.

El presente documento tendrá su difusión de las siguientes formas:

- 1) Será subido a Moodle con fecha de 14 de abril de 2020.
- 2) Será enviado por el correo electrónico institucional a cada estudiante (a través de la plataforma Moodle, mediante la opción del foro)
- 3) Se realizará una video-sesión por la plataforma Zoom en la cual se explicarán y aclararán todos los puntos del presente documento a los y las estudiantes (el estudiantado requiere de transparencia y aclaraciones en estos momentos) con el objetivo de evitar confusiones y no dar pie a la incertidumbre (que tanta ansiedad les produce ante una situación insólita). La sesión se realizará en horario de clase, el día 14 de abril a las 12:00 y será grabada para subirla a Moodle para que pueda verla quién no ha podido conectarse en directo. Con el objetivo de que la evaluación sea democrática, serán tenidas en cuenta sugerencias, modificaciones y aportaciones por parte del estudiantado, que de ser consideradas coherentes con el sistema de evaluación, quedarán añadidas en el presente documento.
- 4) Se exigirá a los y las estudiantes la firma del documento definitivo (este o, en caso de sufrir modificaciones en la sesión de Zoom del día 14 de abril, el nuevo), para que certifiquen haberlo leído y comprendido. Para ello, se habilitará una tarea en Moodle en la que tendrán que subirlo con su firma (escaneada o como se quiera) y que será



entregada antes de que finalice la semana, el 19 de abril a las 23:55h. **NINGÚN/A ESTUDIANTE SERÁ EVALUADO SIN LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO.**

5) Se enviará a las autoridades de la Universidad de Valladolid en formato “adendas de la guía docente”.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

